



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 164-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

#### VISTO:

El Oficio N° 175-V-2022-D-FE, de fecha 17 de febrero de 2022, presentado por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre ratificación de la Resolución N° 033-V-2022-CF-FE (Expediente N° 720-2022-SG).

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 51° del Estatuto de la Universidad, señala que las Facultades organizan, gestionan y conducen el régimen de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, que permiten la obtención de grados académicos y de títulos profesionales a nombre de la nación.

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67.2.2 señala que el Consejo de Facultad aprueba los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad, y en su artículo 59.5 señala que es atribución del Consejo Universitario concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas; y el artículo 93° del Estatuto de la Universidad, establece que los planes de estudios son aprobados por el Consejo de Facultad y ratificados por el Consejo Universitario.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, a través del Oficio N° 175-V-2022-D-FE, de fecha 17 de febrero de 2022, la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, remite, para ratificación, la Resolución N° 033-V-2022-CF-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos" de la Facultad de Enfermería – UNPRG.





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 164-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

Que, mediante Oficio N° 078-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 17 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 007-2022-OGC-UNPRG/AMMA, en el que se remite la relación de los planes de estudio de los programas académicos de la Universidad que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, pero que aún se encuentra pendiente la Resolución de Consejo Universitario que los ratifique; por lo que remite el citado informe a fin de que se presente al Consejo Universitario para la ratificación de las resoluciones correspondientes.

Que, el Consejo Universitario en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 005-2022-CU, de fecha 22 de febrero de 2022, ratificó la Resolución N° 033-V-2022-CF-FE, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Ratificar la Resolución N° 033-V-2022-CF-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**Artículo 2°.** - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Facultad de Enfermería, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE



**Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RÉNGIFO**  
Secretario General (e)



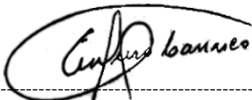

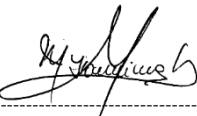

**Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENE VELÁSQUEZ**  
Rector


stn



# **PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"**


Ratificado mediante Resolución  
N° \_\_\_\_021-CU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo de la Unidad de Posgrado - FE Resolución N° 276-2020-D-FE	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad Aprobado con Resolución N° 033-V- 2022-CF-FE	Consejo Universitario
 Dra. Tania Róberta Muro Carrasco Presidenta	 Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	 Dra. María Margarita Fanning Balarezo Decana	 Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez Rector

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL</b> <b>CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN</b> <b>GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"</b>	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 2 de 66

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
DATOS INFORMATIVOS .....	6
I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD .....	6
1.1 Objetivo General: .....	7
1.2 Objetivos académicos: .....	7
1.3 Referentes académicos nacionales o internacionales: .....	7
1.3.1 Referentes internacionales .....	7
1.3.2 Referentes nacionales .....	8
1.3.3 Referentes regionales. ....	8
1.4 Título de la segunda especialidad que se otorga. ....	8
II. PERFIL DEL INGRESANTE Y EGRESADO .....	9
2.1 Perfil del Ingresante .....	9
2.2. Perfil del egresado.....	9
III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:.....	9
IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES .....	10
4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos .....	10
4.2. Evaluación de los estudiantes. ....	11
V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS .....	13
VI. SUMILLA DE CADA ASIGNATURA .....	18
VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS.....	28
VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA .....	30
IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA .....	30
X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN.....	30
XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIOS.....	31
XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	34
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS .....	40
ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:.....	40
ANEXO 2: COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DESEMPEÑOS, CONTENIDOS Y CURSOS.....	44
ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE.....	59
ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE .....	60
ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIOS. ....	61

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 3 de 66

## INTRODUCCIÓN


El concepto de salud y bienestar de la persona ha ido cambiando de acuerdo con la postura filosófica que lo sustenta. Actualmente una de las conceptualizaciones que tiene mayor aceptación es el que refiere que la salud es el equilibrio inestable del ser humano, de su organismo biológico y de su cuerpo en relación con los factores biológicos, medioambientales, socioculturales y simbólicos que permiten a cada ser humano, además de crecer potenciar sus posibilidades en función de sus propios intereses y de la sociedad en la cual se encuentra inmerso. (Alcántara, 2008).

Frenk y Gómez (2016) afirman que la salud es un proceso continuo de restablecimientos del equilibrio que implican cambios que pueden ser superados o no por las personas, al no ser superados lo puede llevar a un estado crítico, poniendo en peligro su vida debiendo ser atendido oportunamente por un equipo de salud multidisciplinario especializado, donde uno de los integrantes de ese equipo es la enfermera, la cual se convierte en el potencial humano clave en el cuidado y recuperación de la salud de la persona familia o comunidad.

Las enfermedades gastrointestinales son una de las primeras causas de consulta médica y también una de las primeras causas de muerte en el Perú y en el mundo. Por ello, se las considera un problema de salud pública en el nivel mundial, que afecta a personas de cualquier edad y condición social, por lo que representan un severo problema de salud pública para nuestro país. (Castillo, 2019)

La gastroenterología es una rama de la medicina que se ocupa de las enfermedades del aparato digestivo conformado por esófago, estómago, hígado y vías biliares, páncreas, intestino delgado, colon y recto. En general, estudia las enfermedades de los órganos que participan en la digestión. (Sociedad de Medicina Interna de Madrid Castilla La Mancha, 2017)


La enfermera es la encargada de brindar atención de enfermería especializada a los pacientes portadores de daños que afecten al tracto digestivo y sus anexos, como el esófago, estómago, hígado, páncreas, intestino delgado, colon y recto, por lo que se requiere de un profesional con competencias, valores y actitudes que permitan brindar el cuidado especializado haciendo uso del Proceso enfermero a los pacientes con trastornos gastrointestinales.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 4 de 66

En el primer Congreso Mundial de Gastroenterología celebrado en la ciudad de Washington en el año 1958, se presentó por Basil Isac Hirschowitz (1925 – 2013) un fibroscopio gastroduodenal flexible de fibra de vidrio que abrió una nueva etapa en la especialidad, pues permitía observar con facilidad el interior del esófago y el estómago, logrando de esta forma el diagnóstico visual de las lesiones de dichos órganos. El perfeccionamiento técnico posterior ha convertido a la endoscopia en un procedimiento diagnóstico y terapéutico que ha hecho posibles logros considerados imposibles, con anterioridad (Cohen, H, 2013)

Según Gómez y Llach (2009) en la actualidad la endoscopia digestiva se ha convertido en un procedimiento que facilita el diagnóstico y permite realizar técnicas terapéuticas mínimamente invasivas que antes requerían intervenciones más agresivas, como la cirugía. Con ello se ha conseguido disminuir el índice de mortalidad y reducir la estancia hospitalaria de los pacientes que presentan una enfermedad digestiva y se ven sometidos a estos procedimientos. Los profesionales de enfermería que trabajan en unidades de endoscopia, además de proporcionar al paciente todos los cuidados necesarios antes, durante y después de la exploración, deben tener formación específica para poder desempeñar su actividad en estas unidades con conocimientos y habilidades en el manejo de los materiales y utillaje, de forma que puedan contribuir al éxito de estos procedimientos. Los conocimientos específicos y el desarrollo de las funciones de estos profesionales tienen como finalidad el poder establecer una estrecha colaboración con el médico endoscopista para conseguir minimizar las complicaciones en cuanto a la técnica, disminuir la posible ansiedad del paciente y, en definitiva, mejorar la aplicabilidad y los resultados de la endoscopia digestiva.

La endoscopia digestiva surgió dentro de la especialidad de gastroenterología como una herramienta de trabajo que permitió en su día dar un salto cualitativo en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo, sobre todo con la incorporación del endoscopio flexible en la realización de las técnicas endoscópicas. La endoscopia se ha convertido en un procedimiento que facilita el diagnóstico y permite realizar técnicas terapéuticas mínimamente invasivas que antes requerían intervenciones más agresivas, como la cirugía. Con ello se ha conseguido disminuir el índice de mortalidad y reducir la estancia hospitalaria de los pacientes sometidos a estos procedimientos. Se está avanzando cada día más


	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 5 de 66

en la incorporación de nuevas tecnologías, sobre todo en el campo de la imagen, que nos permite realizar procedimientos con mayor fiabilidad diagnóstica y/o terapéutica y, por tano, con menor riesgo para los pacientes. La correcta organización y coordinación de las diferentes actividades que se llevan a cabo en una unidad de endoscopia digestiva permite a los profesionales trabajar con eficacia, eficiencia y seguridad, consiguiendo dar fluidez a la actividad y optimizar los recursos disponibles (Gómez M y Llach J, 2009).

Los profesionales de enfermería que trabajan en unidades de endoscopia, además de proporcionar al paciente todos los cuidados necesarios antes, durante y después de la exploración, deben tener formación específica para poder desempeñar su actividad en estas unidades. Los conocimientos específicos tienen como finalidad establecer una estrecha colaboración con el médico endoscopista para conseguir minimizar las complicaciones de la técnica, disminuir la posible ansiedad del paciente mediante una correcta información, aclarando las posibles dudas que se le planteen y proporcionándole en todo momento un ambiente donde se tenga en cuenta su privacidad, seguridad y bienestar. (Iglesias A, Suarez O, Fernández N y Padilla M; 2017)

La enfermera desempeña un papel importante dentro de la endoscopia digestiva, y sus conocimientos y habilidades en el manejo de los materiales y utillaje contribuirán al éxito de los procedimientos. Sus funciones abarcan aspectos asistenciales docentes y de investigación. (Gómez M y Llach J; 2009).

En este escenario, las universidades deben formar a enfermeras especialista en el cuidado a la persona con trastornos gastrointestinales, y sometidas a procedimientos endoscópicos, con capacidades y actitudes que garanticen un cuidado integral humanizado a la persona y familia para poder brindar un cuidado de calidad, enmarcado en lo estipulado en la Ley Universitaria 30220, que busca el mejoramiento de la calidad de la formación tanto en pre como en posgrado, por ello se presenta la reestructuración del Plan de Estudios, realizado con la opinión de los grupos de interés y de expertos en el área.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 6 de 66

Lo anteriormente descrito ha motivado a que la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a través de su Unidad de Posgrado, ofrezca la Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos", con el propósito de garantizar el proceso de formación avanzada y actualizada, en aspectos filosóficos, metodológicos y tecnológicos para el cuidado de enfermería al paciente con problemas gastrointestinales, articulando la gerencia, investigación y docencia en el proceso formativo.


### **DATOS INFORMATIVOS**

-Facultad	Enfermería
- Unidad de Posgrado	Enfermería
- Enfoque pedagógico	Socio Formativo
- Asignaturas generales	2
- Asignaturas específicas	2
-Asignaturas especializadas	6
- Número total de asignaturas	10
-Créditos de asignaturas generales	6
- Créditos de asignaturas específicas	5
-Créditos de asignaturas especializadas	29
-Total, de créditos	40

### **I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD**

**"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"**



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 7 de 66

### 1.1 Objetivo General:

Capacitar a la enfermera en la especialidad de Gastroenterología y Procedimientos endoscópicos en el cuidado de las respuestas humanas, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los derechos humanos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes, contribuyendo a que la persona recupere su bienestar.

### 1.2 Objetivos académicos:


- Capacitar al profesional de enfermería en la especialidad de Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos, asegurando la calidad, basado en pensamiento crítico, reflexivo y humanístico.
- Fortalecer la ciencia de enfermería a través de la producción de la investigación científica realizada por los especialistas en esta área.

### 1.3 Referentes académicos nacionales o internacionales:

Esta Segunda Especialidad está registrada en el clasificador de INEI con el código 913709, denominada Enfermería gastroenterología y procedimientos endoscópicos cuya función principal es capacitar al enfermero (a) especialista para cuidar a las personas con problemas gastroenterológicos.

#### 1.3.1 Referentes internacionales

La búsqueda en las diversas bases de datos nos lleva a concluir que, a nivel internacional, no se oferta esta segunda especialidad.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 8 de 66

### 1.3.2 Referentes nacionales

**Tabla 1**

*Bases de datos de la oferta de la Segunda Especialidad: Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos del Área de Enfermería.*

Cráterios	Universidad Villarreal. Lima	Federico Heredia	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Universidad Católica Santa María
Denominación del Programa	Segunda especialidad en Gastroenterología.		Segunda especialidad mención: en Gastroenterología, endoscopia y procedimientos especiales	Segunda especialidad en Cuidado en Gastroenterología: mención en Endoscopia y procedimientos especiales.
Tiempo de formación	Tres semestres: 18 meses		Tres semestres: 18 meses	NE
Título profesional	Especialista en Gastroenterología.		Especialista en Gastroenterología endoscopia y procedimientos especiales	Especialista en Cuidado en Gastroenterología: mención en Endoscopia y procedimientos especiales.
Plan de estudios	Tiene un total de 12 asignaturas obligatorias y 120 créditos. En los tres semestres tiene asignatura de la especialidad, Referente a investigación solo tiene una asignatura en el primer ciclo, un curso relacionado a la bioética.		En el primer semestre contenido de la ciencia del cuidado enfermero, ética y bioética, referente a investigación en los tres semestres. Cursos de la especialidad en los tres semestres, además un curso en docencias en servicios y gerencia de los servicios de salud. Tiene 10 asignaturas.	NE
Total, de Créditos	120 créditos		NE	NE

### 1.3.3 Referentes regionales.


En la Región Lambayeque, solo la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ofrece esta Segunda Especialidad.

### 1.4 Título de la segunda especialidad que se otorga.

Título de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado Profesional Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos".

Para obtener el título de esta Segunda Especialidad, el egresado deberá cumplir con los siguientes requisitos (Ley Universitaria N.º 30220, Art 45.3):

- Aprobar el plan de estudios con una duración mínima de dos semestres, y contenido mínimo de 40 créditos.
- Aprobar una tesis o trabajo académico.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 9 de 66

## II. PERFIL DEL INGRESANTE Y EGRESADO

### 2.1 Perfil del Ingresante

El licenciado en enfermería que pretende continuar estudios en esta especialidad deberá poseer las cualidades siguientes:

- Posee conocimientos de la ciencia de enfermería que cimiente su identidad con esta especialidad.
- Actitud crítica, reflexiva y propositiva reflejada en su competencia para el razonamiento verbal y matemático.
- Poseer buena salud física y mental.

### 2.2. Perfil del egresado

- Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.
- Gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas gastroenterológicos, aplicando la bioseguridad y tecnología en salud.
- Fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en gastroenterología y procedimientos endoscópicos, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta área, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Las competencias del perfil, responden a las demandas sociales, que se explicitan en el Estudio de Justificación de la Oferta Educativa de la Segunda Especialidad “Área del Cuidado Profesional Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos”.

## III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:

Presencial, la tabla que se muestra a continuación presenta el resumen del número de créditos de los cursos que se desarrollaran de manera virtual y presencial.

**Tabla 2**

*Modalidad de Enseñanza: Créditos - Porcentaje*

MODALIDAD	N° DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Presencial	33	82.5
Virtual	7	17.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

#### **IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**


##### **4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos**

Se emplearán metodologías de enseñanza que permita impulsar al estudiante a desarrollar las competencias requeridas. Por ello, se privilegiará los métodos de: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), el aprendizaje colaborativo, prácticas simuladas, prácticas en campo hospitalario, talleres, entre otros.

En el ABP, a partir de una situación problema similar a la enfrentará con frecuencia en el campo laboral, se aplicarán un conjunto de técnicas con la finalidad de que el estudiante aprenda a buscar, analizar, utilizar la información e integrar el conocimiento. Este método refuerza la competencia informacional y su capacidad de que “aprenda a aprender (Luy- Montejo c. 2019)

La PBE, pretende que el estudiante utilice los resultados de las investigaciones para mejorar su calidad de vida y lo aplique en el cuidado de la persona con problemas gastroenterológicos teniendo en cuenta la cultura de la persona y los recursos disponibles de la institución (Manjarrez N, 2020).

El aprendizaje colaborativo o cooperativo, se usará en combinación con los métodos señalados anteriormente porque involucra un conjunto de técnicas de instrucción para la aplicación en

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 11 de 66

equipos de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro es responsable tanto de su aprendizaje como el de los demás miembros del grupo (Rodríguez N y Espinoza R, 2017).

Sesiones expositivas, donde el profesor tiene la responsabilidad de la presentación, explicación y demostración de los conocimientos, las habilidades y las tareas. De este modo, el estudiante se convierte en un receptor de conocimientos, pero no pasivamente (Silva A., Thauana N y Brandalize D. (2015).


Las simulaciones clínicas se desarrollarán en “Los Laboratorios de Enfermería”, de la Facultad de Enfermería de la UNPRG en resguardo a los principios de beneficencia y no maleficencia; porque permitirán que el estudiante desarrolle habilidades, internalice actitudes y construya conocimientos para el cuidado de la persona con problemas gastroenterológicos.

Por otro lado, se incorpora los entornos virtuales de aprendizaje, combinando distintos recursos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En las sesiones de aprendizaje se activará los conocimientos previos, se establecerá relaciones significativas, el estudiante es el protagonista de su aprendizaje y el docente es el que facilita el desarrollo de la competencia.

#### **4.2. Evaluación de los estudiantes.**

Para evaluar el aprendizaje nos sustentamos en el enfoque Socio formativo, porque se centra en la valoración de las competencias, entendiendo a la valoración como un proceso de reconocimiento de lo que los estudiantes aprenden y ponen en acción en un contexto social asumiendo el error como una oportunidad de mejora y crecimiento personal. Por lo tanto, es un proceso dinámico y multidimensional que requiere de información tanto cualitativa y cuantitativa, en este sentido, se implementarán tres procesos interdependientes: autovaloración, covaloración y heterovaloración. La autovaloración requiere que la estudiante valore la formación de sus competencias con referencias a unos determinados criterios y evidencias; en


	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL</b> <b>CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN</b> <b>GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"</b>	<b>Código:</b> OGC-PE-F003
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Fecha de actualización:</b> 11/02/2022
		<b>Página</b> 12 de 66

la covaloración, demanda de la valoración de sus compañeros, facilitando la retroalimentación entre pares de acuerdo con los criterios previamente establecidos y la heterovaloración, permite la valoración de las competencias de los estudiantes por parte de los docentes. (Tobón, 2010).


Para llevar a cabo estos procesos se elaborarán instrumentos de valoración coherentes con las competencias planteadas, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa del avance de la competencia y retroalimentar el proceso en el momento pertinente.

Los docentes para valorar las competencias verifican que las capacidades de la asignatura tributen a las competencias del egresado. En base a ello, plantea los criterios que tendrá en cuenta para valorar los desempeños y las evidencias (de conocimiento, desempeño y producto) que se requiere. A partir de ello se elegirán las técnicas de valoración con sus respectivos instrumentos.

Por el carácter de las competencias que requiere desarrollar la estudiante de enfermería se utilizará con frecuencia las siguientes técnicas: observación, pruebas de ejecución, ensayos y análisis documental. En correspondencia los instrumentos que se deberán elaborar son: Lista de verificación: lista de cotejo, cuestionarios, matriz o rúbrica, entre otros.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"</b>	<b>Código:</b> OGC-PE-F003
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Fecha de actualización:</b> 31/05/2021
		<b>Página</b> 13 de 66

## V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	
FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3	
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	
	<b>3</b>

### SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	SEG08	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	11/02/2022

### SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32



SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (\*)

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		10	416	448	864	100.00%	26.00	14.00	40.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	2	64	32	96	11.11%	4.00	1.00	5.00	13%
	Estudios específicos	2	64	32	96	11.11%	4.00	1.00	5.00	13%
	Estudios de especialidad	6	288	384	672	77.78%	18.00	12.00	30.00	75%
MODALIDAD	Presencial		352	352	704	81.48%	22.00	11.00	33.00	83%
	Virtual		64	96	160	18.52%	4.00	3.00	7.00	18%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	10	416	448	864	100.00%	26.00	14.00	40.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL**  
**CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA**  
**GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 2.0

**Fecha de actualización:** 31/05/2021

**Página** 15 de 66

**SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR**

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS						N° TOTAL DE SEMANAS		
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS	
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL			TOTAL
1	DESARROLLO INTRAPERSONAL	NO APLICA	General	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00
1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	NO APLICA	Específico	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
1	FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO	NO APLICA	Específico	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00	4.00
1	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA CON PROBLEMAS GASTROENTEROLÓGICOS	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	128	0	128	224.00	6.00	-	6.00	4.00	-	4.00	10.00	14.00
1	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	GESTIÓN DE A INFORMACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	32	32	0	32	32	64.00	-	2.00	2.00	-	1.00	1.00	3.00	3.00
2	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16	0	32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL**  
**CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA**  
**GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"**

**Código:** OGC-PE-F003

**Versión:** 2.0

**Fecha de actualización:** 31/05/2021

**Página** 16 **de** 66

2	FARMACOLOGÍA EN GASTROENTEROLOGÍA	NO APLICA	General	Obligatorio	32	0	32	0	0	0	32.00	2.00	-	2.00	-	-	-	2.00	2.00
2	DESARROLLO INTERPERSONAL	DESARROLLO INTRAPERSONAL	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	2.00
2	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA CON PROCEDIMIENTOS GASTROENTEROLÓGICOS.	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA CON PROBLEMAS GASTROENTEROLÓGICOS	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	128	0	128	224.00	6.00	-	6.00	4.00	-	4.00	10.00	14.00
2	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	EJECUCIÓN DE LA INFORMACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16	0	32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a [licenciamiento.info@sunedu.gob.pe](mailto:licenciamiento.info@sunedu.gob.pe)

40.00

48.00

(\*) La sección 3 se autocompleta al llenar la información de la sección 4


(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato 2: presencial o semipresencial.

(4) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el Formato 2 y Formato 2.1: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.


<b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<i>Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez</i>
<b>DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.</b>	

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL</b> <b>CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA</b> <b>GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"</b>	<b>Código:</b> OGC-PE-F003
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Fecha de actualización:</b> 11/02/2022
		<b>Página</b> 17 de 66

El plan de estudio, cuenta cinco créditos para estudios generales, cinco créditos para estudios específicos y 30 créditos para estudios de especialidad. En ese sentido, tiene un total de 40 créditos. Las 10 asignaturas son de carácter obligatorio.

Respecto a las asignaturas pre requisitos se detalla a continuación:

N°	Semestre académico	Nombre de la asignatura prerrequisito	Semestre académico	Nombre de la asignatura
1	1	Gestión de la Información	1	Planificación de la Investigación
2	1	Planificación de la Investigación	2	Ejecución de la Investigación
3	1	Desarrollo Intrapersonal	2	Desarrollo Interpersonal
4	1	Gestión del cuidado enfermero en la persona con problemas gastroenterológicos.	2	Gestión del cuidado enfermero en la persona con procedimientos gastroenterológicos.
5	2	Ejecución de la Investigación	2	Comunicación de la investigación

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 18 de 66

## VI. SUMILLA DE CADA ASIGNATURA

### PRIMER SEMESTRE

#### DESARROLLO INTRAPERSONAL (ENFG1009)

Es una asignatura del área de formación general, de naturaleza teórica práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos pro sociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva”, que tributa a la competencia genérica: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos que aborda son: habilidades socioemocionales intrapersonales. El Proceso emocional. Taxonomía de las emociones. Autoconocimiento emocional. Gestión de las emociones: Estrategias psicológicas y psicofísicas. Autonomía emocional: auto aceptación, autoestima, autoconfianza, autoeficacia, automotivación. Actitud positiva y Resiliencia; y desarrolla las habilidades: elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones, sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas, registra sus emociones, analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones, analiza la interacción emoción, cognición y comportamiento, demuestra las técnicas de relajación, técnicas cognitivo-perceptuales, autogenera emociones saludables, identifica fortalezas y oportunidades de mejora: Matriz DAFO, elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai y elabora su proyecto de vida. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura son las estrategias para controlar sus emociones.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 19 de 66


**HT:** 32 **HP:** 32 **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial. **Prerrequisito:** Ninguno

### **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (ENFE1016)**

Es una asignatura de formación específica, de carácter obligatorio, de naturaleza práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables”, que tributa a la competencia de egreso de: fortalece la praxis de la enfermera especialista en gastroenterología y procedimientos endoscópicos, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta área, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al conocimiento de las estrategias para la búsqueda, selección y presentación de información actualizada alojada en bases de datos confiables; utilizando Sistema Operativo Windows 7, Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point y Excel, capacitando al estudiante en el uso de las tecnologías de información y comunicación; de tal manera, que el estudiante al finalizar la asignatura presente un artículo de revisión de algún tema de su especialidad que será el producto acreditable; y desarrolla las habilidades: utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda, aplica buscadores de información científica y académica, aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada, utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación, elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión, presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación y utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 20 de 66


**HT: 16 hrs    HP: 32 hrs    Créditos: 2    Modalidad: presencial    Prerrequisito: Ninguno**

## **FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO (ENFE1017)**

Esta asignatura específica, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la persona con problemas gastrointestinales, teniendo en cuenta los planteamientos de las teorías del paradigma de transformación”, que tributa a la competencia de egreso de: gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas gastroenterológicos, aplicando técnicas de bioseguridad y tecnología de punta con los que cuenta el Servicio de Gastroenterología y la Unidad de procedimientos endoscópicos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Se abordan contenidos referidos a los Paradigmas del cuidado enfermero, enfermería como ciencia y profesión: realidad, retos y desafíos. Principales Teorías en enfermería del paradigma de la transformación. El proceso enfermero, relación de ayuda y Ética y Bioética en Enfermería; y desarrolla las habilidades: Compara los elementos esenciales de los paradigmas y de las teorías de enfermería representantes del paradigma transformador. Analiza los aspectos éticos y legales en el cuidado enfermero, Resume las etapas del proceso enfermero, valora las principales necesidades afectadas en la persona en estado crítico en un caso simulado del área de la especialidad. Elabora los diagnósticos enfermeros frecuentes de la persona en estado crítico en un caso simulado del área de la especialidad y planifica, ejecuta y evalúa el cuidado enfermero en un caso simulado del área de especialidad.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 21 de 66

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura es el informe de un proceso enfermero aplicado en una situación simulada.


**HT:** 48 hrs **HP:** 0 hrs **Créditos:** 3 **Modalidad:** presencial **Prerrequisito:** Ninguno

### **GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA CON PROBLEMAS GASTROENTEROLÓGICOS (ENFS1047)**

Esta asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Brinda cuidado a la persona con afecciones gastroenterológicas frecuentes respetando los principios bioéticos y legales”, que tributa a la competencia de egreso de: gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas gastroenterológicos, aplicando técnicas de bioseguridad y tecnología de punta con los que cuenta el Servicio de Gastroenterología y la Unidad de procedimientos endoscópicos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda contenidos referidos a la anatomía y fisiología del sistema gastrointestinal, el proceso enfermero aplicado a personas con síndromes digestivos, hemorragia digestiva alta por hipertensión portal, hemorragia digestiva baja, pancreatitis aguda, colitis ulcerosa, diarrea aguda y cáncer de estómago y colorrectal; y desarrolla las habilidades: Analiza las necesidades de la persona con afecciones gastroenterológicas, con sustento anatomo fisiológico, Realiza la valoración holística de la persona con afecciones gastroenterológicas, diagnostica holísticamente las respuestas humanas de las personas con afecciones gastroenterológicas y planifica, ejecuta, evalúa y retroalimenta el cuidado enfermero a personas con afecciones gastroenterológicas.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 22 de 66

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura es el informe y sustentación del proceso enfermero de la persona asignada en los escenarios de práctica.

**HT: 96 hrs    HP: 128 hrs    Créditos: 10    Modalidad: presencial    Prerrequisito: Ninguno**

### **PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1048)**

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Planifica procesos de investigación científica en relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis”, que contribuye a la competencia de egreso de: fortalece la praxis de la enfermera especialista en gastroenterología y procedimientos endoscópicos, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta área, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están encaminados a orientar y fundamentar el primer momento de la investigación científica; elaborando el proyecto de su trabajo académico o de tesis, relacionado a la problemática de salud regional y nacional más frecuente en esta área. Se inicia con la elaboración del estado del arte sobre el objeto de estudio y la formulación del problema de investigación, diseño teórico: síntesis de las teorías y conceptos relacionados al objeto de estudio; diseños o enfoques metodológicos de la investigación en enfermería, la ética y el rigor científico; aspectos administrativos y aspectos formales del proyecto; y desarrolla las habilidades: selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables, elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio, formula el problema y los objetivos de investigación, define la población, muestra, muestreo, selecciona las técnicas e instrumentos de



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 23 de 66

recolección de datos, detalla el método de procesamiento de la información que aplicará, describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos y elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proyecto de tesis o trabajo académico.

**HT:** 32 hrs/ **HP:** 32 hrs/ **Créditos:** 3 **Modalidad:** virtual **Prerrequisito:** Gestión de la Información


## **SEGUNDO SEMESTRE:**

### **EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1083)**

Planificación de la Investigación es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad”, que contribuye a la competencia de egreso de: fortalece la praxis de la enfermera especialista en gastroenterología y procedimientos endoscópicos, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta área, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Los contenidos están encaminados a orientar el segundo momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa, determinado la validez y confiabilidad de los instrumentos, ejecutando la investigación planificada teniendo en cuenta: recolección de información, tratamiento de los resultados según tipo de investigación, generando las

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 24 de 66

conclusiones o consideraciones finales. Al finalizar la asignatura presentará los resultados de la investigación realizada para la obtención del Título de Segunda Especialidad profesional; y desarrolla las habilidades: elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica, determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de dato, recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio, elabora la matriz de análisis, las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación y discute los resultados de su trabajo de investigación.


Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación de los resultados y discusión de tesis o trabajo académico.

**HT:** 16 hrs **HP:** 32 hrs **Créditos:** 2 **Modalidad:** virtual Prerrequisito: Planificación de la investigación

### **FARMACOLOGÍA EN GASTROENTEROLOGÍA (ENFS1084)**

Esta asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Administra medicamentos a la persona con afecciones gastroenterológicas, teniendo en cuenta la bioseguridad”, que tributa a la competencia de egreso de: gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas gastroenterológicos, aplicando técnicas de bioseguridad y tecnología de punta con los que cuenta el Servicio de Gastroenterología y la Unidad de procedimientos endoscópicos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 25 de 66

Los contenidos que desarrolla están referidos a las generalidades de la farmacología. Farmacocinética, farmacodinamia. Indicaciones, contraindicaciones y efectos adversos de los principales medicamentos usados para el diagnóstico y tratamiento de afecciones gastroenterológicas. Valoración previa a la administración de medicamentos y hemoderivados, diagnóstico, administración de medicamentos vía oral, parenteral y rectal. Evaluación de efectos adversos; y desarrolla las habilidades: Explica la farmacocinética y farmacodinamia de los principales medicamentos usados en la persona con problemas gastroenterológicos y aplica las medidas de seguridad y bioseguridad durante la administración de medicamentos a personas con problemas gastroenterológicos.


Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación de tarjetas farmacológicas de medicamentos usados frecuentemente en las personas con trastornos gastroenterológicos.

**HT:** 32 hrs **HP:** 0 hrs **Créditos:** 2 **Modalidad:** presencial. **Prerrequisito:** Ninguno

### **DESARROLLO INTERPERSONAL (ENFG1022)**

Desarrollo Interpersonal, es una asignatura general de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de “Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva”, que tributa a la competencia genérica de: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 26 de 66

Los contenidos a abordar son: habilidades socioemocionales interpersonales. El proceso comunicativo. Habilidades comunicacionales básicas y avanzadas. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación asertiva. Escucha activa, empatía, trabajo en equipo, toma de decisiones, gestión de conflictos, gestión del cambio, conducta proactiva, comportamiento prosocial y bienestar emocional; y desarrolla las habilidades: desarrolla habilidades sociales, demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad, ejecuta los métodos para la gestión del tiempo, demuestra las técnicas para la resolución de conflictos, calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados.


Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de estrategias para fortalecer sus habilidades sociales.

**HT:** 32 **HP:** 32 **Créditos:** 3 **Modalidad:** virtual **Pre requisito:** Desarrollo Intrapersonal

### **GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA CON PROCEDIMIENTOS GASTROENTEROLÓGICOS (ENFS1085)**

Esta asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Brinda cuidado enfermero a la persona que se le realiza procedimientos endoscópicos, aplicando las medidas de bioseguridad y los principios bioéticos de la asistencia sanitaria”, que tributa a la competencia de egreso de: gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas gastroenterológicos, aplicando técnicas de bioseguridad y tecnología de punta con los que cuenta el Servicio de Gastroenterología y la Unidad de procedimientos endoscópicos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 27 de 66

Abordan contenidos referidos al cuidado que brinda la enfermera a la persona antes, durante y después de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos: Endoscopia, Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica (CPRE), eco endoscopia, cápsula endoscópica, endoscopia digestiva alta (terapéutica endoscópica de la hemorragia digestiva alta no varicosa), colonoscopia, prótesis del tubo digestivo, gastrostomía endoscópica percutánea. Limpieza y desinfección del material endoscópico. Métodos de limpieza de colon como preparación para la colonoscopia. Sedación en procedimientos endoscópicos. Participación de la enfermera en procedimientos de exploración funcional: Manometría esofágica, pHmetría esofágica, manometría anorrectal, Feed-back anorrectal, pruebas funcionales de aliento, test de función pancreática, pruebas funcionales de aliento, test de tolerancia hidrocarbonada; y desarrolla las habilidades: Prepara holísticamente a la persona con indicación de procedimientos endoscópicos, para garantizar un buen diagnóstico y tratamiento, prepara los materiales y equipos de procedimientos diagnósticos y terapéuticos gastroenterológicos, que garanticen resultados eficientes, utiliza las herramientas de gestión para la adquisición de insumos de limpieza, desinfección y esterilización de equipos endoscópicos y aplica el proceso enfermero en el cuidado a la persona sometida a procedimientos endoscópicos.


Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el informe y sustentación del proceso enfermero a la persona sometida a procedimiento endoscópico.

**HT: 96 hrs. HP: 128 hrs. Créditos: 10 Modalidad: presencial**

**Prerrequisito:** Gestión del cuidado enfermero en la persona con problemas gastroenterológicos

### **COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1086)**

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección”, que contribuye a la competencia de egreso de: fortalece la praxis de

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 28 de 66

la enfermera especialista en gastroenterología y procedimientos endoscópicos, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta área, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje

Los contenidos están encaminados a orientar el tercer momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa elaborando el informe y artículo de la investigación que le permita obtener el título de enfermera especialista, considerando introducción, métodos y materiales, resultados y conclusiones, teniendo en cuenta las Normas de Vancouver. Al finalizar la asignatura presenta el informe y el artículo científico de la Tesis; y desarrolla las habilidades: elabora la introducción de su informe de investigación, describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación, presenta la discusión de los resultados del estudio, elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de tesis o trabajo académico.

**HT:** 16 hrs/ **HP:** 32 hrs/ **Créditos:** 2 **Modalidad:** virtual **Prerrequisito:** Ejecución de la investigación.

## **VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS**

Se requiere de escenarios en el campus universitario y fuera del campus universitario. El campus universitario se necesita de un aula, laboratorio de informática, laboratorios de enfermería (mínimo 2) y biblioteca especializada. Además de las oficinas de apoyo administrativo y académico que aseguran la sistematicidad, supervisión y control del proceso docente educativo.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 29 de 66

Fuera del campus universitario se requiere de escenario que le permitan complementar los aspectos teóricos y prácticos que se desarrollaron en los escenarios de la Facultad de Enfermería, para ello se requiere tener convenios con instituciones de salud tanto de EsSalud como del MINSA.

Los escenarios educativos tendrán las características que estipula el “Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades. Comisión de Coordinación Interuniversitaria. Resolución N° 0834-2012-ANR20 de julio de 2012:

### **Aulas y Laboratorios de Enseñanza**

Coherente con lo establecido en el artículo 6, norma A 0.40 Educación del RNE, las aulas y otros ambientes de enseñanza cumplen con los siguientes requisitos:

La altura mínima de piso a cielo raso será de 2.80m; los ambientes que cuenten con sistema de ventilación forzada su altura mínima serán de 2.60 m.

La ventilación en forma natural de las aulas deberá de ser permanente.

La capacidad de uso de los recintos se establecerá de conformidad con los siguientes indicadores (factor estudiante-carpeta):

Aulas de piso plano o en gradería: 1.20 m<sup>2</sup> por estudiante-carpeta. Aforo 35 estudiantes.

Laboratorios: 2.25 m<sup>2</sup> por estudiante. Aforo 12 estudiantes.


Laboratorios de informática y salas de estudio: 1.50 m<sup>2</sup> por estudiante - mesa.

Bibliotecas y centros de información (Sala de lectura o trabajo): 1.50 m<sup>2</sup> por estudiante-asiento.

Las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza, deben abrir hacia fuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, la apertura se hará hacia el sentido de la evacuación.

El ancho mínimo de las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza, se calcula a razón de: Aulas con capacidad no mayor de 40 estudiantes: una puerta de 1.20 m. Aforo 35 estudiantes.

En cuanto al equipamiento, en las aulas se requiere de equipos y material didáctico como: pizarras acrílicas, interactivas, cañón de multimedia, paneles, plumones, entre otros aspectos

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 30 de 66

básicos.

Escenarios de prácticas. Hospitales de EsSalud y MINSA, que contarán con el equipamiento y materiales necesarios para el logro de la competencia, si fuera posible contar con un ambiente para reuniones.

## **VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA**

En la formación de enfermeras especialistas se desarrollan las actividades prácticas en las asignaturas de tipo especializadas en las diferentes instituciones de salud donde se tienen convenios, asegurándose escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades previstas en el plan de estudios.

## **IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA**

El plan de estudios para la formación de enfermeras especialistas no contempla desarrollo de asignaturas referidas a un idioma extranjero o lengua nativa, respaldados en la Ley Universitaria N° 30220.

## **X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN.**

Para desarrollar las actividades vinculadas a la investigación, se han programado cuatro asignaturas, una de carácter instrumental, denominada Gestión de la información, que le permitirá manejar estrategias de búsqueda de información actualizada en base de datos confiables, y tres asignaturas: Planificación de la investigación, Ejecución de la investigación y Comunicación de la investigación, que permitirán además de fortalecer



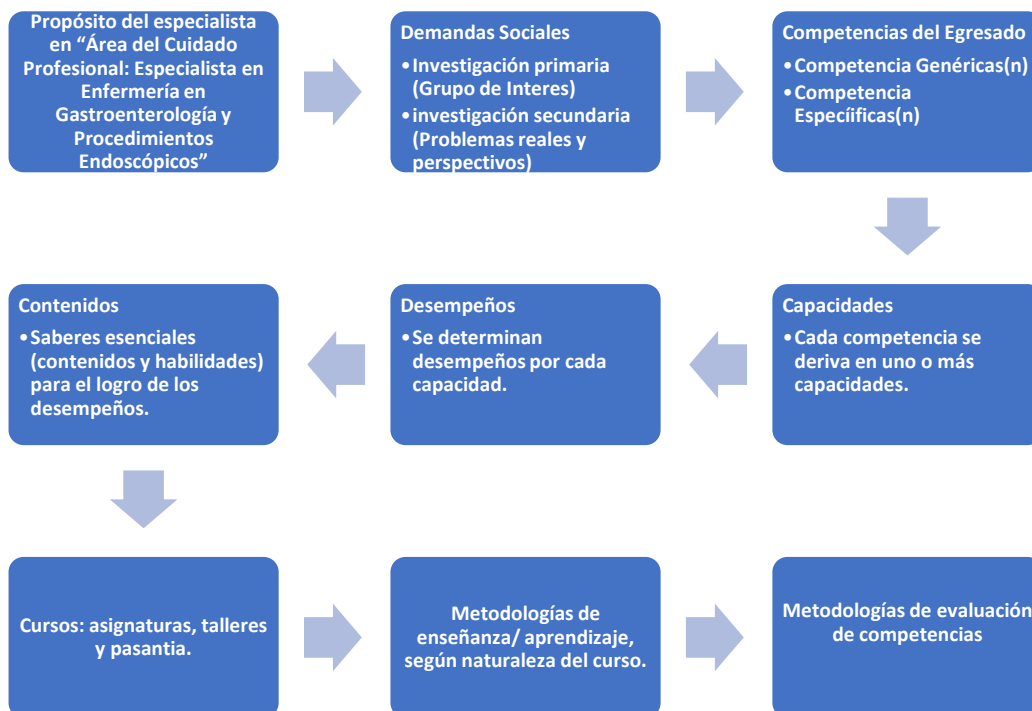
su competencia investigativa, acompañar a las estudiantes para que elaboren su tesis o trabajo académico, para obtener su título de Segunda Especialidad.

## XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIOS.


Para realizar el plan de estudios 2021, la Dirección de la Unidad de Posgrado desarrolló la ruta, basado en el enfoque socio formativo, en el siguiente esquema se representa el camino seguido:

**Figura 1**

*Descripción de los procedimientos de consulta interna y externa para realizar los planes de estudio.*



A continuación, se presenta el resultado de cada uno de los pasos dados:

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 32 de 66

1.- Determinación del propósito del especialista en “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos”:


La enfermera especialista en gastroenterología y procedimientos endoscópicos cuida las respuestas humanas de la persona con problemas gastroenterológicos aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los derechos humanos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes contribuyendo a que la persona recupere su bienestar.

2. Identificación de las demandas sociales al especialista en “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos”.

2.1. Investigación primaria: en la que se realizaron entrevistas a grupos de interés, permitieron identificar las siguientes demandas:

- a. Capacidad de liderazgo y trabajar en equipo.
- b. Gestión de sus habilidades blandas.
- c. Conducta basada en principios legales y bioéticos.
- d. Maneje la tecnología de la información y comunicación.
- e. Destreza para la administración de medicamentos gastroenterológicos.
- f. Manejo eficiente de las medidas de bioseguridad.
- g. Competente para el cuidado de la persona en estado crítico.
- h. Destreza en el uso de los equipos de diagnóstico y tratamiento gastroenterológicos.
- i. Gestiona el potencial humano y recursos en los distintos escenarios donde se aborda a la persona con problemas gastroenterológicos.
- j. Desarrolla investigación en la especialidad.
- k. Desarrolla educación para la salud y participa en la formación continua del equipo de salud.

2.2. Investigación secundaria: a través de la revisión de la literatura actualizada referida a los

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 33 de 66


desafíos y problemas reales y prospectivos que afectan la salud de las personas requiriendo intervenciones quirúrgicas con fines de diagnóstico y tratamiento.

Para poder visualizar el futuro de esta especialidad dentro de los siguiente cinco años, es importante analizar el perfil de morbimortalidad de las enfermedades digestivas de nuestro país, expresa los cambios en las condiciones laborales, desnutrición y obesidad, así como los estilos de vida urbano y rural que incluyen los hábitos higiénicos y dietéticos. En Perú, los problemas de salud son propios de un país en vías de desarrollo, con algunas diferencias que dependen del estrato socioeconómico y de las regiones geográficas: costa, sierra y selva.

Las enfermedades digestivas (ED) no neoplásicas son causas importantes de consulta médica y hospitalización. Siendo la tasa de mortalidad estandarizada (TME) más altas en el grupo de las enfermedades del hígado: fibrosis y cirrosis, pancreatitis aguda, úlcera gástrica, siendo las regiones de Piura, Lambayeque, y en la Libertad por coleditiasis y colecistitis aguda, en Puno por pancreatitis aguda, Tacna; y por úlcera gástrica fue mayor en Huancavelica y Huánuco

Teniendo en cuenta el perfil epidemiológico de las enfermedades gastrointestinales, se justifica que esta especialidad siga ofertándose a nivel regional y nacional con el objetivo de que el personal de enfermería este capacitada para brindar cuidado de calidad y humanizado a la persona con estos problemas.

3. Construcción de competencias de egreso, tanto genéricas como específicas que debe poseer el egresado para que puedan contribuir a resolver los problemas de salud que se presentan en la persona, familia y comunidad. (Ver apartado referido a Perfil de Egreso)
4. Construcción de resultados de aprendizaje (Capacidades) por semestre y desempeños para que se puedan concretar y evaluar las competencias de egreso. (Anexo 1)
5. Identificar los saberes esenciales requeridas para lograr los resultados de aprendizaje (Anexo1).

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 34 de 66

6. Agrupar los contenidos en cursos: asignaturas, talleres, y cursos integradores (Anexo 1).
7. Determinar las estrategias metodológicas que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje (Ver apartado de Estrategias metodológicas).
8. A partir de los desempeños se establecen los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación de las competencias (Ver apartado de Estrategias de evaluación).

## **XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Asumimos que la evaluación del plan de estudios es el insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, se convierte en un proceso continuo y situado, de modo tal que permita abordar el currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y sus múltiples adaptaciones a sus diferentes contextos.

Ello, implica que se evaluará tanto el diseño, su desarrollo o puesta en práctica y sus resultados, es decir, se evaluará el documento del plan de estudios, concebido como norma y el currículum real o implementado, concebido como práctica, porque tanto los procesos y resultados de la evaluación de uno de los tipos de currículum mencionados, repercutirá en la evaluación del otro.

Para llevar a cabo la evaluación del plan de estudios se desarrollará en primer lugar, una evaluación interna, se desarrollará a través de un proceso de investigación- acción-evaluativa desde la perspectiva participativa y colaborativa, con la finalidad de promover la reflexión de los docentes sobre su propia práctica y con ello su mejora. En segundo lugar, se desarrollará una evaluación externa, cada tres años, tal como lo plantea el Estatuto de la Universidad, con la participación de un docente nombrado por la Unidad Técnica de Calidad Educativa de la UNPRG y la evaluación externa conducida por la SUNEDU, con fines de seguimiento y control de procesos educativos que ofrezcan


	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 35 de 66

información sobre la calidad del proceso formativo que se desarrolla en la Unidad de Posgrado.

**La Evaluación Interna** es promovida por el Comité Directivo de la UPG quien convocará a docentes y representantes de estudiantes y también recabará datos de los egresados y los usuarios del servicio que brindan los estudiantes. Este proceso se enfoca a evaluar los elementos del currículum, organización, estructura y las prácticas institucionales, para ello, el Comité Directivo creará instrumentos que permitan valorar y monitorizar el currículum.

- a) Evaluación del plan de estudio a través de la valoración de:
  - Contexto, para identificar la necesidad de reajustar las sumillas y contenidos de las asignaturas.
  - Los sílabos, para verificar la coherencia con las sumillas y contenidos planteados y que las capacidades tributen al logro de las competencias de egreso; así mismo se deberá valorar si los contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación facilitan el desarrollo de las capacidades previstas.
  - Los instrumentos de evaluación para determinar si permiten valorar los desempeños planificados.
  
- b) Evaluación del plan de estudios implementado, concebido como práctica, se desarrollará al final de cada ciclo académico y lo desarrollará el Coordinador de la especialidad sobre:
  - Los escenarios educativos en la universidad y fuera de ella para determinar si son adecuados.
  - Los materiales, equipos y bibliografía (tanto física como virtual) que demanda el proceso formativo.
  - Las competencias de los docentes y personal administrativo que participa en el proceso formativo.
  - El desarrollo de los sílabos, fortalezas y obstáculos.
  - Las competencias de las estudiantes a partir de la evaluación de los docentes y de los usuarios que reciben sus servicios.

La información obtenida permitirá reflexionar sobre aspectos que requieren ser fortalecidos o modificados, asumiendo compromisos que serán monitorizados por la Dirección de la UPG, aquí se revela el carácter continuo de la evaluación, que se desarrolla en espiral, en el que se compara lo que ocurre en la realidad con la propuesta inicial que actúa como modelo, de modo que los juicios de valor


	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 36 de 66

que se produzcan se convierten en insumos para las adecuaciones o cambios en el diseño original.

**La *Evaluación Externa*** también es promovida por el Comité Directivo de la UPG desarrollada con docentes, representantes de estudiantes y egresados. Este proceso involucra tanto la evaluación del documento curricular como la evaluación del currículo en práctica, se pondrá especial énfasis en el impacto social del egresado a través del desempeño profesional, realizando el seguimiento y análisis de los egresados y de sus prácticas profesionales, del análisis del comportamiento de los egresados frente a las posibilidades que brinda el campo de trabajo.


Las técnicas e instrumentos usados para recoger información cuantitativa y cualitativa deben ser válidos y confiables según corresponda, se seleccionarán y elaborarán de acuerdo con el criterio que se desea valorar, se usarán como técnicas la observación, la entrevista estructurada y semi estructurada, el análisis documental y la encuesta.

El producto de cada proceso evaluativo, interno y externo será un informe que el Comité Directivo eleva al Consejo de Facultad para su conocimiento y las acciones que determinen pertinentes.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 37 de 66

## REFERENCIAS

- Alcántara G. (2008). *La definición de la salud de la organización mundial de la salud y la interdisciplinariedad*. Disponible en <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-LaDefinicionDeSaludDeLaOrganizacionMundialDeLaSalu-2781925.pdf>. Sapiens. Revista universitaria de investigación 2008. Año 9 N°1
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *La Escuela en la vida. Puebla y Educación: Cuba*.
- Boude O y Ruiz M. *TIC y el aprendizaje basado en problemas como agentes significativos en el desarrollo de competencias*. Index de Enfermería 2009; 18(1): 18-22.
- Castillo-Contreras Ofelia, Flores-Flores Claudio. Mortalidad por enfermedades digestivas no neoplásicas en la población adulta del Perú, 2010 - 2015. An. Fac. med. [Internet]. 2019 Ene [citado 2021 Sep 14] ; 80( 1 ): 39-44. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832019000100007&lng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832019000100007&lng=es). <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v80i1.15868>
- Cohen, H, (2013) La Organización Mundial de Gastroenterología y sus realizaciones en América Latina. *Revista de Gastroenterología del Perú*. [Internet]. 2013 [citado 2021 noviembre 09];33(2): 167-169. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rgp/v33n2/a11v33n2.pdf>
- Facultad Ciencias Salud. Enfermería. (2021).<https://bucaramanga.udes.edu.co/estudia/pregrados/Enfermería>.
- Frenk j, Gómez-Dantés, O. Atención a la salud o la enfermedad? Restableciendo el equilibrio(a) (1) Universidad de Miami. Estados Unidos. (2) Centro de Investigación en Sistemas de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública. México.
- Frenk, J., y Gómez-Dantés, O. ¿Atención a la salud o la enfermedad? Restableciendo el equilibrio Universidad de Miami. Salud Pública de México 2016; 58 (1): Pág. 84-88. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/306528724\\_Atencion\\_a\\_la\\_salud\\_o\\_la\\_enfermedad\\_Restableciendo\\_el\\_equilibrio](https://www.researchgate.net/publication/306528724_Atencion_a_la_salud_o_la_enfermedad_Restableciendo_el_equilibrio)
- García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. ( 2011) Competencia informacional en enfermería y otros profesionales de la salud. Index de Enfermería VOLUMEN (4): ( 257,261pp).

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 38 de 66

Gómez M y Llach J. Papel de la enfermera en la endoscopia digestiva. Rev. Gastroenterología y Patología 2009 Vol 32 N° 1 pg 44-47 Disponible en <https://www.elsevier.es/es-revista-gastroenterologia-hepatologia-14-articulo-papel-enfermera-endoscopia-digestiva-S0210570508000058>

Iglesias A, Suarez O, Fernández N y Padilla M. Endoscopía digestiva como práctica de avanzada. XVII Congreso de la Sociedad Cubana de Enfermería. Enfermería 2017. Asistencia de práctica avanzada. Disponible en <http://www.enfermeria2017.sld.cu/index.php/enfermeria/2017/paper/view/535>

Instituto Nacional de Estadística e informática (2016). *Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* [www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo-y-seguimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible](http://www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo-y-seguimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible).

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas*. Lima Perú. INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior\\_y\\_TecnicoProductivas.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior_y_TecnicoProductivas.pdf).

Kérouac, S. (1996). El pensamiento enfermero. MASSON.

Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669. 15 de febrero del 2002 [http://www.conaren.org.pe/documentos/ley\\_trabajo\\_enfermero\\_27669.pdf](http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf)

Luy-Montejo, C. (2019). El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en el desarrollo de la inteligencia emocional de estudiantes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 353-383. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.288>


Manjarres Posada N. (2020). Práctica basada en evidencia (PBE). Una perspectiva desde la academia. (Ponencia) en el Congreso FEMAFEE Educación, investigación y cuidado: el futuro de enfermería. <http://enfermeria.uanl.mx/wp-content/uploads/2015/11/3.-%20Practica%20Basada%20en%20Evidencia%20PBE.pdf>

Moreno M. (2017). Formación en enfermería para asumir los retos del siglo XXI. *ALADEFE*, octubre 2017 N° 4 Volumen 7



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 39 de 66

- Organización Mundial de la Salud. (1978). *Conferencia internacional sobre cuidados primarios de salud. Alma-Ata, URSS. Organización Mundial de la Salud, 1978.*—en [www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf](http://www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf).
- Peñaloza, W. (1997). *El Currículo Integral*. Optimice. Editores.
- Raile M. (2015). *Modelos y teorías en enfermería*. (8a. ed.). Elsevier.
- Sistema Nacional de Acreditación y Evaluación. (2020). *Normas de Competencia. Lima- Perú. SINEACE.*  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032950/Normas\\_de\\_competencias\\_Sineace.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032950/Normas_de_competencias_Sineace.pdf)
- Rodríguez Zamora R y Espinoza Núñez L (2017). Trabajo colaborativo y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales en jóvenes universitarios. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y Desarrollo Educativo*, 7 (14). [Fecha de consulta 3 de setiembre del 2021]. [https:// www.redalyc.org/articulo.oa?id=498153999006](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498153999006)
- Silva Paim,A., Thauana Lappe, N y Brandalize Rocha, D. (2015): Métodos de enseñanza utilizados por docentes del curso de enfermería: enfoque en la metodología de investigación. *Enfermería Global*, 14(1), 136-152. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834856007>
- Sociedad de Medicina Interna de Madrid Castilla La Mancha. (2017). *XXXVIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Interna.*  
[https://www.fesemi.org/sites/default/files/documentos/congresos/libro-casos-clinicos-xxxviii-congreso-semi-xv-congreso\\_somimaca.pdf](https://www.fesemi.org/sites/default/files/documentos/congresos/libro-casos-clinicos-xxxviii-congreso-semi-xv-congreso_somimaca.pdf)
- Tobón S. (2009). *Proyectos Formativos: didáctica y evaluación de competencias*. En Cabrera, E.J (ed), *Las competencias en educación básica: un cambio hacia la reflexión*. México: Secretaria de Educación Pública.
- Tobón S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo. Currículo, didáctica y evaluación*. 3º Ed. Colombia: ECOE Ediciones.
- Tobón S. (2012). *El Enfoque socioformativo y las competencias: eje claves para transformar la educación. En la Revista Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional*. Red Durango de Investigadores Educativos A.C. México 2012 pp.3-31.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 40 de 66

UNPRG. (2021). *Modelo Educativo. UNPRG. Vicerrectorado Académico*. Lambayeque:

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N° 210-2021-CU.

Lambayeque. Perú.

Villa María del Triunfo. SAC. Gastroenterología en salud digestiva. Disponible en

<https://www.vmtsalud.com.pe/noticias/gastroenterologia-salud-digestiva>

## ANEXOS

### ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:

Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los participantes al concluir sus estudios:

Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
<b>Competencia General</b> 1. Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.	1.1.Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado
		1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables
	1.2.Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos pro sociales y saludables, basados en la	1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
	comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva	1.2.2.Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas
<b>Competencia específica</b> 2. Gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas gastroenterológicos, aplicando técnicas de bioseguridad y tecnología de punta con los que cuenta el Servicio de Gastroenterología y la Unidad de procedimientos endoscópicos.	2.1.Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la persona con problemas gastrointestinales, teniendo en cuenta los planteamientos de las teorías del paradigma de transformación.	2.1.1.Explica las principales teorías y filosofías del paradigma de la transformación puntualizando la necesidad de incorporarla en el cuidado enfermero humanizado.
		2.1.2.Elabora un informe del proceso enfermero de una situación hipotética de una persona con afecciones gastrointestinales, explicitando con claridad la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
	2.2.Brinda cuidado a la persona con afecciones gastrointestinales frecuentes respetando los principios bioéticos y legales.	2.2.1.Explica las alteraciones de las necesidades de la persona a partir de los aspectos anatómicos, fisiológicos y fisiopatológicos de las afecciones gastrointestinales frecuentes.
		2.2.2.Formula los diagnósticos enfermeros a partir de la valoración holística a la persona con alteraciones gastrointestinales frecuentes usando con eficiencia las diferentes técnicas de valoración.
		2.2.3.Ejecuta las intervenciones y actividades de enfermería planificadas, evaluando las respuestas de la persona cuidada.
	2.3.Brinda cuidado enfermero a la persona que se le realiza procedimientos endoscópicos, aplicando las medidas de bioseguridad y los principios bioéticos de la asistencia sanitaria	2.3.1.Ejecuta intervenciones y actividades que permitan que la persona a quien se realiza procedimientos endoscópicos, esté en las mejores condiciones que aseguren eficiencia en el diagnóstico o tratamiento.
		2.3.2.Prepara el material y equipo necesario para realizar los procedimientos endoscópicos de acuerdo a las normas de bioseguridad establecidas en la unidad de procedimientos endoscópicos,
		2.3.3.Limpia, desinfecta y esteriliza los equipo endoscópico de acuerdo a las guías clínicas vigentes.
		2.3.4.Cuida a la persona en la etapa posprocedimiento endoscópico evitando complicaciones aplicando las bioseguridad y las guías clínicas vigentes.



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
	2.4. Administra medicamentos a la persona con afecciones gastroenterológicas, teniendo en cuenta la bioseguridad.	2.4.1. Explica la farmacocinética, farmacodinamia e interacción de los medicamentos frecuentemente usados para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas gastroenterológicos 2.4.2. Administra medicamentos y hemoderivados requeridos a la persona con afecciones gastrointestinales aplicando medidas de bioseguridad, valorando continuamente efectos adversos.
<b>Competencia específica</b> 3. Fortalece la praxis de la enfermera especialista en oncología, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.	3.1. Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables	3.1.1. Utiliza el Panel de control para la configuración del sistema operativo y las opciones de accesibilidad para personalizar el sistema operativo a las necesidades del usuario. 3.1.2. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables. 3.1.3. Aplica las herramientas del Procesador de Textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo al estilo bibliográfico establecido según las normas de redacción de su escuela profesional 3.1.4. Utiliza un Gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información 3.1.5. Utiliza las principales herramientas del excel.
	3.2. Planifica procesos de investigación científica en relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis.	3.2.1. Informa el estado del arte que da lugar al problema de investigación, utilizando datos actualizados y confiables. 3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica, respaldada en bases teóricas y empíricas, considerando criterios establecidos. 3.2.3. Realiza el diseño teórico de los proyectos de investigación científica acorde con el objeto de estudio. 3.2.4. Plantea la metodología de los proyectos de investigación aplicando estrategias que salvaguarden los principios bioéticos. 3.2.5. Propone actividades y recursos de los proyectos de investigación que aseguren su viabilidad.
	3.3. Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
	frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad.	3.3.2.Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables
		3.3.3.Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.
		3.3.4.Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.
	3.4.Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1.Redacta la introducción de su trabajo académico o de tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio.
		3.4.2.Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación y tesis.
		3.4.3.Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente teniendo en cuenta la base teórica
		3.4.4.Redacta las conclusiones y recomendaciones de su trabajo de investigación y tesis.
		3.4.5.Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados y conclusiones y las palabras clave.
		3.4.6.Elabora los aspectos preliminares de su trabajo de investigación y de tesis, según las normas de la facultad de Enfermería de la UNPRG.
		3.4.7.Elabora el artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la facultad de Enfermería de la UNPRG.

## ANEXO 2: COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DESEMPEÑOS, CONTENIDOS Y CURSOS.

COMPETENCIA GENÉRICA 1: Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.								
MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								
MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.								
CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
1.1. Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar.	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado.	<p>Conocimientos</p> <p>Competencia Socioemocional y Desarrollo intrapersonal. Psicobiología de la Emoción: Procesamiento y Experiencia Emocional. Las emociones y sus componentes: a) Respuestas Neurofisiológicas y bioquímicas; b) Conductual o expresivo y c) Cognitivo. Funciones Generales de las emociones. Taxonomía de las emociones. Teoría de Pluvich. Mapa corpóreo de las emociones. Las emociones básicas: Componentes y funciones específicas. Conocimiento de las propias emociones. Experimentación y Etiquetado de emociones. Registro de emociones: El Diario de emociones. Carga emocional. Estados emocionales. Reporte estadístico de estados emocionales. Las emociones y la salud. El lenguaje y la expresión de las emociones. Claves situacionales y expresivas (comunicación verbal y no verbal) consensuadas culturalmente para entender el significado emocional. Elaboración de prototipos de expresión de</p>	DESARROLLO INTRAPERSONAL	32	32	2	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



		<p>las emociones básicas a través del lenguaje no verbal. Aspectos socioculturales y expresión de emociones. Comprensión de los estados emocionales de los demás. Empatía y conducta prosocial.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones. Sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas. Registra sus emociones. Analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones.</p>						
	<p>1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables</p>	<p>Conocimientos</p> <p>Emoción, cognición y comportamiento. Las Distorsiones cognitivas y los Bloqueos emocionales. Técnicas de Afrontamiento. Técnicas psicológicas para la gestión de emociones: Mensajes "yo"; Semáforo de autocontrol; Reencuadre y transformación del significado. técnicas psicofísicas para la gestión de emociones: Respiración completa; Mindfulness; Ejercicio Físico y Relajación. Elaboración de infografías de técnicas para el control emocional. Técnicas para la gestión de emociones negativas o de riesgo: Manejo de la ira/ enojo/ enfado; Manejo de la ansiedad y el miedo; Manejo de la tristeza; Manejo del estrés. El Bienestar emocional y la salud integral. Reeducción de los patrones emocionales. Modelo ACCRE. Actitud positiva y Resiliencia. Las crisis como oportunidad de crecimiento personal. Estrategias y Técnicas para Construir y mantener la Resiliencia</p>						



		<p>personal. Técnicas cognitivo-conductuales para gestionar el bienestar emocional: Visualización creativa; Liberación emocional; Meditación de las seis fases; Diario de la gratitud; autoafirmaciones positivas; expresión corporal; Distanciamiento emocional; Risoterapia; Dialogo interno. El Proceso de la Autoestima: Pilares y Niveles de desarrollo. Propósito de vida: Técnica del Ikigai. Proyecto de vida: Pautas generales para su construcción.</p> <p>Habilidades: Analiza su interacción emoción, cognición y comportamiento. Demuestra las técnicas de relajación. Demuestra técnicas cognitivo-perceptuales. Autogenera emociones saludables. Identifica de Fortalezas y Oportunidades de mejora: Matriz DAFO. Elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai. Elabora su proyecto de vida.</p>						
1.2. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación	1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico /	<p>Conocimientos</p> <p>Competencia Socioemocional y Desarrollo Interpersonal. Cognición social: Procesamiento emocional, Empatía cognitiva, Percepción y Conocimiento Social, Estilo atribucional. Habilidades sociales. Escucha activa, dar Feed-back; dar las gracias, hacer cumplidos, pedir disculpas, pedir ayuda, participar en una conversación, formular reclamos, comunicar emociones, pedir permiso. Proceso de comunicación. Estilos comunicativos. Comunicación efectiva. Comportamiento Asertivo. Técnicas para el</p>	DESARROLLO INTERPERSONAL	32	32	2	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.





positiva	laboral	desarrollo de la asertividad. Análisis crítico sobre la Asertividad como comunicación efectiva. Trabajo en Equipo y Toma de decisiones. Gestión del tiempo: El método Eisenhower y el GTD. Habilidades: Desarrolla habilidades sociales. Demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad. Ejecuta los métodos para la gestión del tiempo.						
	1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas	Actitud positiva para el cambio. Gestión de conflictos. Estrategias cooperativas y competitivas para resolver conflictos. Estilos de negociación para resolver conflictos. Tácticas y contra tácticas de resolución de conflictos. Conducta prosocial y ética. Reconocimiento de los derechos, emociones y sentimientos de los otros. El cuidado de nuestra aldea global: Problemas sensibles. Huella ecológica personal. Significado. Participación ciudadana y Responsabilidad Social. Elaboración de propuestas que aportan al cuidado del ambiente Habilidad: Demuestra las técnicas para la resolución de conflictos. Calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados.						



COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas gastroenterológicos, aplicando técnicas de bioseguridad y tecnología de punta con los que cuenta el Servicio de Gastroenterología y la Unidad de procedimientos endoscópicos.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
2.1. Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la persona con problemas gastrointestinales, teniendo en cuenta los planteamientos de las teorías del paradigma de transformación.	2.1.1. Explica las principales teorías y filosofías del paradigma de la transformación puntualizando la necesidad de incorporarla en el cuidado enfermero humanizado.	Paradigmas de enfermería. Teóricas representantes del paradigma de la transformación. Aspectos éticos y legales en el cuidado enfermero. Habilidad: Compara los elementos esenciales de los paradigmas y de las teorías de enfermería representantes del paradigma transformador. Analiza los aspectos éticos y legales en el cuidado enfermero.	FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.1.2. Elabora un informe del proceso enfermero de una situación hipotética de una persona con afecciones gastrointestinales, explicitando con claridad la valoración, diagnóstico, planificación,	Proceso enfermero: Aspectos a valorar en la persona con afecciones gastrointestinales, diagnósticos frecuentes, plan de cuidados, ejecución y evaluación del cuidado. Habilidades Resume las etapas del proceso enfermero Valora las principales necesidades afectadas en la persona en estado crítico en un caso simulado del área de la						



	ejecución y evaluación.	especialidad. Elabora los diagnósticos enfermeros frecuentes de la persona en estado crítico en un caso simulado del área de la especialidad. Planifica, ejecuta y evalúa el cuidado enfermero en un caso simulado del área de especialidad.						
2.2. Brinda cuidado a la persona con afecciones gastrointestinales frecuentes respetando los principios bioéticos y legales.	2.2.1. Explica las alteraciones de las necesidades de la persona a partir de los aspectos anatómicos, fisiológicos y fisiopatológicos de las afecciones gastrointestinales frecuentes.	Anatomía y fisiología del sistema gastrointestinal. Alteraciones gastrointestinales frecuentes a nivel nacional y regional. Aspectos fisiopatológicos que explican los problemas gastrointestinales frecuentes. Habilidades: Analiza las necesidades de la persona con afecciones gastroenterológicas, con sustento anatómico fisiológico.	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA EN CON PROBLEMAS GASTROENTEROLÓGICO	96	128	6	4	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.2.2. Formula los diagnósticos enfermeros a partir de la valoración holística a la persona con alteraciones gastrointestinales frecuentes usando con eficiencia las diferentes técnicas	Valoración en enfermería. Técnicas de valoración. Diagnósticos frecuentes en la persona con síndromes digestivos, hemorragia digestiva alta por hipertensión portal, hemorragia digestiva baja, pancreatitis aguda, colitis ulcerosa, diarrea aguda y cáncer gástrico y cáncer de colon. Habilidades:						



	de valoración.	Realiza la valoración holística de la persona con afecciones gastroenterológicas. Diagnostica holísticamente las respuestas humanas de las personas con afecciones gastroenterológicas.						
	2.2.3. Ejecuta las intervenciones y actividades de enfermería planificadas, evaluando las respuestas de la persona cuidada.	Plan de cuidados, ejecución y evaluación del cuidado enfermero en la persona con síndromes digestivos, hemorragia digestiva alta por hipertensión portal, hemorragia digestiva baja, pancreatitis aguda, colitis ulcerosa, diarrea aguda y cáncer gástrico y cáncer de colon. Ferroterapia. Nutrición parenteral y enteral Habilidades: Planifica, ejecuta, evalúa y retroalimenta el cuidado enfermero a personas con afecciones gastroenterológicas.						
2.3. Brinda cuidado enfermero a la persona que se le realiza procedimientos endoscópicos, aplicando las medidas de bioseguridad y los principios bioéticos de la asistencia sanitaria	2.3.1. Ejecuta intervenciones y actividades que permitan que la persona a quien se realiza procedimientos endoscópicos, esté en las mejores condiciones que aseguren eficiencia en el diagnóstico o	Procedimientos endoscópicos gastrointestinales frecuentes. Preparación física y psicológica a la persona y familia. Administración de premedicación. Habilidades: Prepara holísticamente a la persona con indicación de procedimientos endoscópicos, para garantizar un buen diagnóstico y tratamiento	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA CON PROCEDIMIENTOS GASTROENTEROLÓGICOS	96	0	6	0	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de



	tratamiento.							la temática.
	2.3.2. Prepara el material y equipo necesario para realizar los procedimientos endoscópicos de acuerdo a las normas de bioseguridad establecidas en la unidad de procedimientos endoscópicos,	Material y equipo de procedimientos diagnósticos y terapéuticos: Endoscopia: Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica (CPRE), ecoendoscopia, cápsula endoscópica, endoscopia digestiva alta (terapéutica endoscópica de la hemorragia gastrointestinal). Habilidades: Prepara los materiales y equipos de procedimientos diagnósticos y terapéuticos gastroenterológicos, que garanticen resultados eficientes.						
	2.3.3. Limpieza, desinfección y esterilización del equipo endoscópico.	Gestión de insumos para el proceso de limpieza, desinfección y esterilización de equipos endoscópicos. Habilidad: Utiliza las herramientas de gestión para la adquisición de insumos de limpieza, desinfección y esterilización de equipos endoscópicos.						
	2.3.4. Cuida a la persona en la etapa posprocedimiento endoscópico evitando complicaciones.	Valoración de la persona en la etapa pos procedimiento endoscópico. Diagnósticos enfermeros. Intervenciones de enfermería en situaciones de emergencia presentados pos procedimiento endoscópico. Habilidades:						



		Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la persona en etapa de pos procedimiento endoscópico						
2.4. Administra medicamentos a la persona con afecciones gastroenterológicas, teniendo en cuenta medidas de seguridad y bioseguridad	2.4.1. Explica la farmacocinética, farmacodinamia e interacción de los medicamentos frecuentemente usados para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas gastroenterológicos	Farmacología, generalidades. Fármacos. Farmacocinética, farmacodinamia. Indicaciones contraindicaciones y efectos adversos de los principales medicamentos usados para el diagnóstico y tratamiento de afecciones gastroenterológicas. Habilidades: Explica la farmacocinética y farmacodinamia de los principales medicamentos usados en la persona con problemas gastroenterológicos.	FARMACOLOGÍA EN GASTROENTEROLOGÍA	32	0	2	0	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.4.2. Administra medicamentos y hemoderivados requeridos a la persona con afecciones gastrointestinales aplicando medidas de bioseguridad, valorando continuamente efectos adversos.	Valoración previa a la administración de medicamentos y hemoderivados. Administración de medicamentos vía oral, parenteral y rectal. Evaluación de efectos adversos. Habilidades Aplica las medidas de seguridad y bioseguridad durante la administración de medicamentos a personas con problemas gastroenterológicos.						

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:**

3.Fortalece la praxis de la enfermera especialista en centro quirúrgico, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en el intra y



posoperatorio, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.  
**MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO:** Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.  
**MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES:** Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
3.1. Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables	3.1.1. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.	<p>Conocimientos Operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive. Internet y Buscadores Web de Información.</p> <p>Habilidad Utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Utiliza buscadores de información científica y académica.</p>	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.1.2. Aplica las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo con el estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.	<p>Conocimientos Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos. Habilidades Aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada. Utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación.</p>						
	3.1.3. Utiliza un gestor de	Conocimientos						



	<p>diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información.</p> <p>3.1.4. Utiliza las principales herramientas del Excel, para el procesamiento y presentación de la información.</p> <p>3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.</p>	<p>Diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones. Habilidades Elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión.</p> <p>Conocimientos Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras. Habilidades Presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación</p> <p>Conocimientos Cuadro de mando integral, dashboard. Habilidades Utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.</p>						
<p>3.2. Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería en el área quirúrgica, aplicando estrategias que aseguren su científicidad.</p>	<p>3.2.1. Elabora el informe del estado del arte que le permita determinar su problema de investigación</p> <p>3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y</p>	<p>Conocimientos El estado del arte, principios y fases del estado del arte. Normas Vancouver. Habilidades Busca, selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables. Elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio.</p> <p>Conocimientos Problemas frecuentes en salud y enfermería como profesión susceptible de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El proyecto del trabajo de investigación y tesis.</p>	<p>PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</p>	32	32	2	1	<p>Enfermero que cuenta con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria N° 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y con</p>





	empíricos del escenario en estudio.	Habilidades Formula el problema y los objetivos de investigación.						experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica respetando las citas y referencias de acuerdo con normas Vancouver	Conocimientos Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación. Identificación y selección de la base teórica consistente. Habilidades Construye la base teórica del proyecto. Utiliza citas y referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Vancouver.						
	3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategia para salvaguardar los principios bioéticos.	Conocimientos Diseños de investigaciones cuantitativas, cualitativas, sociocríticas y dialécticas. Fases y principios. Población, muestra y muestreo en investigaciones cuantitativas y cualitativas. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Validez y fiabilidad. Pruebas estadísticas de acuerdo con la hipótesis planteadas. Habilidades Define la población, muestra, muestreo. Selecciona las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Detalla el método de procesamiento de la información que aplicará. Describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos.						
	3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su	Conocimientos Cronograma de Gantt, presupuesto, financiamiento y medios de publicación. Habilidades Elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación.						



	viabilidad							
3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de la profesión de enfermería en el área quirúrgica, respetando los principios bioéticos en la investigación.	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.	<p>Conocimientos Matriz de consistencia teórica y metodológica. Validación de contenido, criterio y constructo de los instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p> <p>Habilidades Elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica. Determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16	32	1	1	Enfermero que cuenta con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria N° 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables	<p>Conocimientos Ejecución de la Investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos. Trabajo de campo.</p> <p>Habilidades Recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio.</p>						
	3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.	<p>Conocimientos Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados. Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas.</p> <p>Habilidades Elabora la matriz de análisis. Elabora las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación</p>						
	3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.	<p>Conocimientos Discusión de los resultados: explicación, implicancias y comparación de los resultados de la investigación. Habilidades Discute los resultados de su trabajo de investigación.</p>						



3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección	3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema, objetivos del estudio y la hipótesis.	<p>Conocimientos El informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción.</p> <p>Habilidades Elabora la introducción de su informe de investigación.</p>	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16	32	1	1	Enfermero que cuenta con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria N° 30220, con las competencias del perfil del docente de la UNPRG y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.4.2. Describe con precisión los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación o tesis.	<p>Conocimientos Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación.</p> <p>Habilidades Describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación.</p>						
	3.4.3. Elabora la discusión de los resultados del procesamiento de la información acorde con los objetivos o hipótesis del estudio del que se desprenden las conclusiones y recomendaciones.	<p>Conocimientos Resultados de la información acorde con las normas de Vancouver. Discusión de los resultados.</p> <p>Habilidades Presenta la discusión de los resultados del estudio.</p>						
	3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación o tesis plasmando el	<p>Conocimientos Resumen, estructura del resumen. Tesauro.</p> <p>Descriptores claves.</p> <p>Habilidades Elabora el resumen y abstract de su trabajo</p>						




	objetivo, método, principales resultados, conclusiones y las palabras clave.	de investigación.						
	3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su trabajo de investigación o tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.	Conocimientos Artículo de investigación. Estructura del artículo. Habilidades Elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.						

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 59 de 66

### ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE


Nombre del curso con su código	AULA	Laboratorio con su respectivo código	Equipo y mobiliario de laboratorios de enseñanza	Biblioteca Virtual	Otros escenarios
Desarrollo intrapersonal	SI	NO	NO	SI	NO
Gestión de la información	SI	Laboratorio de informática. FE	Formato 5.2. del Laboratorio de informática	SI	NO
Filosofía y metodología del cuidado.	SI	NO	NO	SI	NO
Gestión del cuidado enfermero en la persona con problemas gastroenterológicos.	SI	Laboratorio Quirúrgico. FE.	Formato 5.2. del Laboratorio Quirúrgico. FE.	SI	Instituciones De salud Nivel II y III
Planificación de la investigación	SI	NO	NO	SI	NO
Farmacología en gastroenterología.	SI	NO	NO	SI	NO
Ejecución de la investigación	SI	NO	NO	SI	NO
Desarrollo Interpersonal	SI	NO	NO	SI	NO
Gestión del cuidado enfermero en persona con procedimientos gastrointestinales.	SI	Laboratorio Quirúrgico. FE.	Formato 5.2. del Laboratorio Quirúrgico. FE.	SI	Instituciones de salud Nivel II y III
Comunicación de la investigación	SI	NO	NO	SI	NO

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 60 de 66

#### **ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE**

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico Institucional, Estatuto y el Modelo Educativo de la UNPRG, el docente ruizgalino muestra las siguientes competencias:

- Lidera la labor didáctica centrada en el desarrollo personal y profesional del estudiante, activando procesos multidimensionales de manera creativa, diversificada y situada, utilizando pertinentemente distintas estrategias, formas y herramientas presenciales y no presenciales, dominando su disciplina, integrando teoría-práctica, sistematizando, divulgando e institucionalizando su experiencia formativa universitaria.
- Evalúa integralmente el proceso de aprendizaje, aplicando un sistema estratégico y formativo de valoración de los resultados procesuales y finales, acordes con los propósitos educativos previstos, con los lineamientos de gestión didáctica del programa de estudios y con la diversidad de situaciones de experiencias de aprendizaje universitario.
- Acompaña pedagógicamente la formación general y profesional de los estudiantes, orientando, reflexionando, deconstruyendo, retroalimentando y consolidando colaborativa y críticamente los procesos de aprendizaje.
- Planifica los procesos formativos en instancias macro y micro curriculares, de manera reflexiva, colegiada, sistemática y propositiva, acorde con los lineamientos de gestión curricular del programa de estudios y con la diversidad de experiencias formativas.
- Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.
- Lidera proyectos formativos (generales, específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 61 de 66


## **ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIOS.**

La construcción de este documento del Plan de Estudios se basa en conceptualizar a la pedagogía como ciencia social que tiene como objeto de estudio el proceso formativo de la persona, preparándolo como ser social. En este sentido, la educación responde al problema de la necesidad de preparar a las personas para relacionarse entre sí y con la realidad que lo rodea, porque la educación contribuye al proceso de socialización, culturización y hominización (Peñaloza, 2000).

La estrategia fundamental para llevar a cabo el proceso formativo es la aplicación de la lógica de la actividad científica y de la actividad laboral profesional abordando tres dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. La educativa, con la intención de formar al hombre para la vida, la instructiva, para formarlos para el trabajo y la desarrolladora, para potenciar las facultades físicas y espirituales de la persona (Álvarez de Zayas, 1999).

Para desarrollar estas dimensiones, se ha decidido construir el plan de estudios, basado en el enfoque socioformativo, por constituirse en un marco de reflexión – acción educativa que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, políticos, entre otros. En coherencia con este enfoque, se asume *el plan de estudios* como un proceso específico, de acuerdo a la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico (Tobón, 2010).

El diseño del plan de estudios desde el enfoque socioformativo busca implementar estrategias que faciliten en todos los miembros de la institución educativa un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre. En este enfoque se reconoce la multidimensionalidad de la persona (estudiantes y docentes) con un modo de pensar complejo y cuya realización se da

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 62 de 66

compartiendo e interactuando con otros y con el contexto.

En este sentido, las competencias son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2006). Por lo que la estructura curricular, considera nodos problematizadores y proyectos formativos, en los cuales se entretujan la formación humana integral, los saberes comunitarios y los saberes disciplinares (Tobón, 2010).

Los nodos problematizadores son conjuntos articulados de competencias, saberes y estrategias en torno a problemas generales y actividades relacionadas con un determinado quehacer en la vida social, el ámbito laboral y el entorno profesional, donde se interroga continuamente la realidad para articular el proceso formativo. Tales saberes se establecen con el fin de explicar, comprender y resolver problemas generales detectados mediante una mirada crítica de la realidad, desde una visión de la totalidad, lo que significa que, aunque hay sistematización de contenidos, el énfasis no recae en éstos, sino en su problematización (Tobón, 2010).


Bajo este enfoque los docentes asumimos el reto de desarrollar una docencia estratégica que busca el aprendizaje significativo de contenidos y el desarrollo de habilidades de pensamiento con el fin de que los participantes se conviertan en aprendices autosuficientes. Desde este enfoque, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación inter sistémica de ambos.

La plana docente de la Facultad de Enfermería determinó trabajar la reestructuración del plan de estudios basado en los planteamientos de Sergio Tobón (2010), porque la sociedad demanda que las enfermeras (os) muestren competencias con enfoque holístico-humano.

Se entiende la *competencia*, como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con ética e idoneidad, donde se articulan el saber ser, conocer y hacer en el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía, creatividad y responsabilidad personal y social.

Por ello, asumimos el enfoque socioformativo, que promueve la formación humana basada en competencias, siendo pertinente para la formación de enfermeras (os) ya que toma como base tres aspectos: el proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales que son fundamentales para desarrollar competencias para el cuidado.



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 63 de 66

Por tanto, la adopción del enfoque socioformativo demanda de cambios en el documento del plan de estudios y en la estructura mental del docente que planifica y conduce el proceso formativo. El plan de estudios en este enfoque es un proceso de acuerdo con la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas con respecto a la formación integral y al aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. A partir de estos planteamientos se propone organizar el plan de estudios por asignaturas, módulos, proyectos, prácticas y pasantías para poder desarrollar las competencias que se espera muestre el egresado (aunque lo ideal es trabajar con proyectos formativos, se puede trabajar con asignaturas integradoras, talleres o módulos o basarse en una combinación, lo importante es que se aborden problemas de la realidad) y las prácticas/pasantías son relevantes desde el inicio de cada ciclo con el fin de asegurar la formación integral y posibilitar las competencias del perfil de egreso (Tobón, 2010).


En este contexto, se espera que los estudiantes desarrollen las competencias previstas en el perfil de egreso, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido, emprendedor, creativo y con competencias que respondan a las demandas sociales y personales. En este marco, se analizó la problemática que enfrenta el profesional de enfermería y la problemática en su formación, de pre y posgrado, detectándose con ello los nodos problemas, las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos que fueron luego agrupados en asignaturas, módulos, proyectos y pasantías.

*La persona*, es así un todo indisociable, único e irrepetible, mayor que la suma de sus partes. Tiene maneras de ser únicas en relación consigo misma, y con el universo, maneras de ser que forman un modelo dinámico de relación mutua y simultánea con el entorno interno y externo que influye en ella, pero que a su vez puede transformar para conseguir su bienestar.

*La salud*, es un valor y una experiencia vivida según la perspectiva de cada persona, y está en referencia a su potencial de creación. La experiencia de la enfermedad forma parte de la experiencia de la salud y la salud va más allá de la enfermedad.

*Familia*, es la unidad básica de la sociedad, es un sistema abierto, constituido por dos o más personas unidas por lazos de consanguinidad y afectividad; delimitados cultural y geográficamente.

*Comunidad*, es un factor intrínseco de la realidad de las personas y la familia, constituyéndose en el escenario privilegiado para la interacción y la integración de la persona y familia.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 64 de 66

*El entorno*, campo de energía irreductible y pandimensional, siendo distinto de la persona, el entorno coexiste con ella; la persona y el entorno están en constante cambio de un modo continuo y creativo. Al igual que la persona el entorno tiene su propio ritmo y se orienta a una dirección imprevisible. Cabe indicar según lo sostiene Jean Watson que la ciencia del cuidado no es solo para mantener la humanidad sino también es para mantener el planeta.


*Objeto del profesional de enfermería*, es el cuidado de las respuestas humanas, dirigido al bienestar, tal como la persona lo define, en una atmósfera de mutuo respeto, la enfermera crea las posibilidades de desarrollar su potencial y el del ser cuidado, beneficiándose también con los lazos auténticos que ha tejido durante la relación transpersonal. (Raile Alligood, M. 2015).

El cuidado va dirigido a promover en la persona la armonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza (Kerouac, 1999).

*Profesional de Enfermería*, según Martha Rogers, Moyra Allen, es el profesional que utiliza todo su ser, incluida una sensibilidad que comprende elementos más allá de lo visible y palpable.

Los referentes conceptuales y teóricos que sustentan o aportan al paradigma transformador de enfermería, son variados, porque es una disciplina que trabaja con seres humanos, por tanto, no es posible utilizar una única teoría para explicar, describir y comprender todos los fenómenos que se contemplan ((Raile Alligood, M. 2015), por ello las teorías en las que se basará el proceso formativo de los futuros profesionales especialistas de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo son:

- La Filosofía de Enfermería de Jean Watson, de la cual se rescata los diez “Procesos Caritas” que incluyen una dimensión decididamente espiritual y una vocación manifiesta al amor y al cuidado. Estos procesos son: Practica de la amabilidad amorosa y de la ecuanimidad dentro del contexto de la conciencia de cuidado, estar auténticamente presente para permitir y mantener un sistema de creencias profundo, y apoyar el mundo subjetivo de uno mismo y de aquel de quien se debe cuidar, el cultivo de las propias prácticas espirituales y del yo transpersonal más allá del ego, desarrollar y apoyar una auténtica relación de cuidado, de apoyo y confianza, estar presente y apoyar la expresión de sentimientos positivos y negativos como conexión con el espíritu más profundo y con uno mismo y con aquel de quien se debe cuidar, uso creativo de las propias y todas las vías de conocimiento, como parte del proceso de cuidado, participar en el arte de las prácticas de curación-cuidado, participar en una experiencia auténtica de enseñanza-aprendizaje que asista a la

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 65 de 66

unidad del ser significado, intentando mantenerse dentro del marco de referencia del otro, crear un entorno de curación a todos los niveles (delicado entorno físico y no físico de energía y conciencia, allí donde lo saludable, la belleza, la comodidad, la dignidad y la paz se potencien), ayudar a las necesidades básicas, con una conciencia de cuidado deliberada, administrando «cuidados humanos esenciales» que potencien la alineación de la mente-cuerpo-espíritu, salud y unidad del ser en todos los aspectos del cuidado, abrirse y atender a las dimensiones espiritual-misteriosa y existencial de la propia vida-muerte, cuidar el alma de uno mismo y de quien debe recibir el cuidado.

- La teoría Transcultural de Madeleine Leininger, quien enfatiza la importancia del cuidado cultural; el cual a través de su Modelo del Sol Naciente, describe a los seres humanos como seres que no se pueden separar de su procedencia cultural y de la estructura social, de su concepción de mundo y entorno; enfatiza la importancia de la toma de decisiones para llevar a la práctica cuidados enfermeros que preserven, adapten o reestructuren los mismos, mediante procesos de negociación con la persona cuidada.
- El Modelo de Promoción de la Salud de Nola Pender, indica que la promoción de la salud está motivada por el deseo de aumentar el bienestar y de actualizar el potencial humano. Define como objetivo de la asistencia en enfermería, la salud óptima de la persona, que trasciende a la prevención de la enfermedad, y que implica el compromiso de llevar a cabo estilos de vida saludables, señalando como los principales determinantes de la conducta de la promoción de la salud, a los factores cognitivos y perceptuales, que deben ser valorados previamente para lograr el objetivo del modelo.
- La teoría de Martha Rogers, que resalta el carácter integrador e indisociable de la persona y su entorno como campos energéticos, que funcionan como un universo pandimensional. El término pandimensional aporta un dominio infinito, sin límites y expresa de la mejor manera posible la idea de un todo unitario, promoviendo la interacción armoniosa entre la persona y su entorno.
- El modelo de Moyra Allen, sostiene que el principal objetivo de los cuidados de enfermería es la promoción de la salud mediante el mantenimiento, fomento y desarrollo de la salud de la familia a través de la activación de sus procesos de aprendizaje formando una alianza con la

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD"ÁREA DEL</b> <b>CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA</b> <b>GASTROENTEROLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS"</b>	<b>Código:</b> OGC-PE-F003
		<b>Versión:</b> 2.0
		<b>Fecha de actualización:</b> 11/02/2022
		Página 66 de 66

persona/familia, por lo tanto, el profesional de enfermería debe apoyarse en la interacción con la familia para involucrarla activamente en su cuidado.